



INFORME DE EVALUACIÓN

Doctor,
JAVIER FRANCISCO GONZALEZ FERNANDEZ
GERENTE
ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA SANTA ANA

Asunto: Estudio del Perfil

En el Municipio de Santa Ana, Magdalena, el día Cinco (05) del mes de Enero del año 2026, en atención al oficio recibido en la fecha, esta oficina procede a realizar el estudio a la hoja de vida aportada para verificar que, **TRANSPORTES ESTERLINAS S.A.S.**, identificada con NIT de Persona Jurídica No. 901.625.473-1, representada legalmente por **HOLMAN YESID BASTO ROJAS**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.096.952.640; cuenta con el perfil para "PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA EL TRASLADO A LAS ZONAS RURALES DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA, MAGDALENA, DEL PERSONAL CONTRATISTA QUE CONFORMAN LOS CINCO (05) EQUIPOS QUE EJECUTARAN LAS ACTIVIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL NIVEL PRIMARIO, BASADO EN LA ATENCION PRIMARIA EN SALUD, A TRAVES DE LA CONFORMACION Y OPERACION DE EQUIPOS BASICOS EN SALUD EN LOS TERRITORIOS EN LA E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA SANTA ANA, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN LA RESOLUCION 711 DEL 24 DE ABRIL DEL AÑO 2025 EMITIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL".

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS JURÍDICOS

El oferente debe acreditar su idoneidad y capacidad para ejecutar el contrato en los términos y forma que se indican debiendo aportar con la oferta los documentos que se señalan:

ITEM	DOCUMENTO	REQUISITO
1	Carta de presentación de la Propuesta.	Firmada por el Representante Legal o persona natural.
2	Certificación de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, si es Persona Jurídica o certificado de matrícula mercantil si es persona natural.	1. El Oferente deberá adjuntar a su propuesta el Certificado expedido con anterioridad máxima de 60 días, contados retroactivamente desde la fecha de cierre del presente proceso de selección. 2. Objeto Social: Debe ser concordante con el objeto de la contratación.
3	Paz y salvo de aportes al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión y ARP) y parafiscales (Cajas de	1. Encontrarse al día con el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales.



ITEM	DOCUMENTO	REQUISITO
	Compensación Familiar, ICBF y SENA).	2. Persona Jurídica: Certificado expedido por el Revisor Fiscal o por el Representante Legal vigente al momento del cierre y entrega de ofertas. 3. Persona Natural: Las personas naturales deberán acreditar el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral conforme a la ley 100 de 1993; esto es: aportes para la seguridad social en salud y pensiones. Presentación de los comprobantes de pago vigente al momento del cierre y entrega de ofertas.
4	Registro Único Tributario (RUT)	1. Presentación del documento 2. Debe estar inscrito en una actividad concordante con el objeto de la contratación.
5	Copia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal o la persona natural.	Solo se admite cédula de ciudadanía amarilla con hologramas

EXPERIENCIA MINIMA DEL OFERENTE

ITEM	DOCUMENTO	REQUISITO
1	Experiencia general	EXPERIENCIA GENERAL: Se verificará el cumplimiento de la experiencia general del Oferente, la que se contará, a partir de la inscripción en la Cámara de Comercio, para este proceso el oferente debe contar con una experiencia mínima de Tres (03) años. Se verificará igualmente que la propuesta no esté incurso en las causales de rechazo contenidas en este documento. Tan solo seguirán siendo hábiles aquellas ofertas que cumplan con dichos requisitos.
2	Experiencia específica	Aportar mínimo Una (01) certificación o copias de contrato suscrito con entidad pública o privada donde acredite contar con experiencia en prestación de servicios de transportes.

1	TRANSPORTES ESTERLINAS S.A.S.	901.625.473-1	\$52.729.360	Certificaciones
---	----------------------------------------------	---------------	--------------	-----------------



E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA
SANTA ANA

Resumen de los factores de verificación

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS	✓
VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA	✓
VERIFICACIÓN ECONÓMICA	✓

RECOMENDACIONES:

Revisado y analizado todos los documentos anexo a la propuesta presentada por, **TRANSPORTES ESTERLINAS S.A.S.**, identificada con NIT de Persona Jurídica No. 901.625.473-1, representada legalmente por **HOLMAN YESID BASTO ROJAS**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.096.952.640, se observa que esta cumple con todos los requisitos habilitante requeridos (jurídicos de experiencias y económicos) en la solicitud de oferta, razón por la cual teniendo en cuenta lo anterior, respetuosamente, se recomienda al Gerente, **JAVIER FRANCISCO GONZALEZ FERNANDEZ**, proceda a suscribir **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**, con el oferente mencionado.



MARTHA VIVIANA OSORIO GOMEZ
SECRETARIA EJECUTIVA CON FUNCIONES ADMINISTRATIVAS